



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006105/2020

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas docentes para el primer semestre de 2020, formulada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar tareas, para el primer semestre del corriente año lectivo, al personal docente del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y en las asignaturas que se consignan en el anexo de la presente:

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.